



Bogotá D.C., 27 de abril de 2023



Señores

ZILIA DEISY RUÍZ GUATAQUI

PRESIDENTA SIESSOCIAL

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL SECTOR SOCIAL - SIESSOCIAL

CARRERA 7 No.32-12 PISO 31

Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta solicitud reinicio inmediato proceso de negociación colectiva 2023 - Radicado No. E-2023-0007-141738 de fecha 27 de abril de 2023.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud del asunto, dirigida a la Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social, mediante la cual solicita el reinicio inmediato del proceso de negociación colectiva 2023, a partir del miércoles 3 de mayo de 2023, en un lugar externo, garantizándose la conexión de los negociadores regionales, así como la destinación de dos días a la semana en jornada completa, con toda atención nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Tal como se ha mencionado reiteradamente por parte de los negociadores de la administración, Prosperidad Social tiene total disposición para adelantar el proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales SIESSOCIAL y SINTRASOCIAL, conforme con los pliegos de solicitudes presentados y en atención a que a través de dichos procesos evidentemente se busca el bienestar y mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de Prosperidad Social, en forma constructiva y participativa con las organizaciones que representan a los servidores públicos, en respeto de las garantías y derechos sindicales.

En este sentido, celebramos que la organización sindical SIESSOCIAL cuente con la voluntad y disposición de retomar la mesa de negociación; en consecuencia, atendiendo su solicitud, retomaremos la mesa de negociación para el día 3 de mayo de 2023, en jornada completa a partir de las 8:00 am y hasta las 5:00 pm, en la calle 94 No. 23 – 43, Piso 4, sede de la Caja de compensación



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3731088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538



Compensar de la Calle 94 de la ciudad de Bogotá. Así mismo, se garantizará la conectividad para la asistencia virtual de los negociadores regionales.

En relación con la solicitud de destinar dos días a la semana para adelantar la mesa de negociación, le solicitamos que dicha propuesta sea evaluada por parte de los negociadores de la administración y los del sindicato teniendo en cuenta la metodología planteada para el desarrollo de la negociación.

Igualmente, queremos informarle que el equipo de la administración de Prosperidad Social que acompañará el reinicio de las negociaciones será LUZ ANGELA CENDALES DURÁN, DIANA ALEXANDRA CHAVES QUIROGA, MAGALI TORRES MEJÍA, LEONIDAS NAME GÓMEZ e IVÁN DARIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Aprovechamos la oportunidad para exhortar a los miembros del sindicato SINTRASOCIAL para el reinicio de la negociación, para lo cual le remitimos la presente comunicación con copia para su conocimiento.

Finalmente, Prosperidad Social reitera la voluntad de revisar, discutir y adelantar el proceso de negociación de los pliegos de solicitudes presentados por las organizaciones sindicales en los mejores términos.

Carlos Alberto Chinchilla Imbett.

Director(a) del Departamento (E)
DIRECCIÓN GENERAL

Revisó: Luz Angela Cendales Durán

Elaboró: Luz Angela Cendales Durán

COPIAEXT: MINISTERIO DEL TRABAJO

NOMBRE FUNCIONARIO COPIA EXTERNA
CRA 14 NO 99 - 33 BOGOTÁ CUNDINAMARCA.
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C.

(571) 4893900

Copia Int: German Alberto Lorduy Hernandez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3731088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538



PROSPERIDAD SOCIAL



Fecha radicación: 2023-04-27 06:00:29 PM

No radicación: S-2023-1000-132481

Folios: 1
Anexos: 0



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3731088

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594
Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.
www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA
No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538